

# URBANISMO

## EXTRANJERO:

### ARGENTINA

La *Revista de Arquitectura*, de Buenos Aires, publica un mensaje a los ingenieros argentinos sobre la Técnica del Planeamiento, que firma el ingeniero civil D. José Bonilla, y de cuyo texto entresacamos las siguientes conclusiones:

1.ª Que la técnica del planeamiento no es un fin, sino solamente un medio para la obtención de un reacondicionamiento, en el tiempo y el espacio del medio físico, social y económico, donde desarrolla la vida el hombre, con el propósito de asegurar el «bienestar general».

2.ª Que el prestigio social de la técnica debe revalorarse para humanizarla y ponerla al servicio del hombre. Un camino para concretar ese «objetivo» fijado por los filósofos y sociólogos, es el planeamiento; suma de técnicas sociales, económicas, físicas y biológicas.

3.ª Que la ingeniería, integrante del «Gran equipo de técnicas», quiere ocupar el puesto de preferencia que le corresponde en el mismo; pero reclama del resto de los integrantes, que aún no han ocupado el suyo, una pronta decisión, para continuar la «Gran tarea» iniciada ya en el mundo, por hombres de *buena voluntad y buena técnica*, con el único propósito de hacer auténtico y real el bienestar general de los pueblos.

4.ª Que el camino a seguir dentro de las instituciones que rigen en nuestro país, para la aplicación es escalacional de la técnica del planeamiento, es la realización de una política de difusión educativa, único medio de obtener la absorción comprensiva de los planes por el pueblo, que se convierte así en el mejor guardián para el desarrollo de los objetivos fijados.

5.ª Que el equipo técnico para la realización del planeamiento físico deberá trabajar sobre un programa de objetivos reales, fija-

do por el pueblo. El organismo de unión entre los objetivos fijados y su realización deberán ser, en el orden nacional, un Ministerio (ya creado en el año 1949), para así poder superar las dificultades de jerarquía en el desarrollo de su labor.

6.<sup>a</sup> Que el desarrollo del planeamiento regional debe estar a cargo de autoridades regionales que superen los límites políticos en beneficio de los intereses generales. Estas autoridades regionales deben tener la elasticidad de la empresa privada y la autoridad de un Poder centralizado.

7.<sup>a</sup> Que las Universidades deberán prestar preferente atención a la creación de cursos complementarios sobre la técnica del planeamiento para alumnos o graduados de las distintas Facultades. Deben ubicarse en lugar preferente en los programas, los objetivos sociales a desarrollar.

8.<sup>a</sup> Que la Ingeniería declara la necesidad de crear una institución donde pueda producirse una real integración de las técnicas, cuya suma constituye la técnica del planeamiento, para que por una interacción posterior se estudien los problemas generales del país dentro de una disciplina de equipo que asegure soluciones integrales en beneficio del pueblo.

#### CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO, DE VERANO, DEL INSTITUTO INTERNACIONAL Y SUPERIOR DE URBANISMO APLICADO, DE BRUSELAS

El Instituto Internacional y Superior de Urbanismo aplicado, de Bruselas, ha organizado Cursos de perfeccionamiento que tendrán lugar en los locales de dicho Instituto (rue des Palais, 74) durante los días 7 al 26 de septiembre de 1953.

Los tres Cursos de que se compone el programa versarán sobre «Informaciones y topografía social», «Climatología aplicada» e «Higiene social». Habrá también series de conferencias sobre «Economía Política» a cargo de M. Andre Boca, Director del Instituto de Ciencias Sociales de la Facultad de Lille; «Artes de los jardines», por M. René Péchère; otros sobre «El arte del Ingeniero», sobre «Folklore», sobre «Geografía del Urbanismo», a cargo estas últimas de M. Pierre Deffontaines, etc.

El Director de estudios, M. Gastón Bardet, dará dos series de conferencias complementarias, una de seis sobre «La ordenación del es-

pacio social», y otra del mismo número sobre «La evolución del gran arte en las grandes civilizaciones».

El idioma oficial del Congreso será el francés, pudiéndose utilizar también el holandés, inglés, español y portugués.

Los derechos de inscripción son de 1.000 francos belgas, estando abierto el plazo para aquélla hasta final de abril corriente.

La inscripción puede hacerse a título de estudiante o de jefe de servicio, pudiendo dirigirse los que tengan algún interés en tal Congreso a su Director de estudios M. Gastón Bardet, 78, avenue Mozart, París, 16.<sup>a</sup>

## APLAZAMIENTO DEL CONGRESO HISPANO-LUSO DE URBANISMO HASTA 1954

El Presidente de la Federación de Urbanismo y de la Vivienda de España, D. César Cort, ha manifestado que después de conversaciones sostenidas con los Delegados portugueses, ha sido acordado aplazar para el próximo año el Congreso de la Federación, que debería celebrarse en Palma de Mallorca durante el próximo otoño.

La decisión fué adoptada de acuerdo con los técnicos de Portugal, en vista de la invitación que será cursada a España en fecha próxima, para que asista a la Unión Internacional de Arquitectos, que celebrará su III Congreso en Lisboa, en 1953.